



DOSSIER DE PRENSA REPRESENTACIÓN RECURSO RPT JUNTA 20 DE DICIEMBRE DE 2018



Colegio de Ingenieros Técnicos de
Obras Públicas e Ingenieros Civiles
CASTILLA Y LEÓN

Taller de
Comunicación



El Colegio de Ingenieros Civiles recurre la RPT de la Junta ante el TSJ y pide su suspensión cautelar

■ **Javier Manteca, decano-portavoz del Colegio:** “Los ingenieros técnicos de Obras Públicas no podrán ocupar sus puestos de trabajo de siempre, a pesar de llevar décadas desarrollando satisfactoriamente sus funciones”.

VALLADOLID, 19 DE DICIEMBRE DE 2018

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra los acuerdos del Gobierno regional por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son “contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados”.

Según ha explicado el decano-portavoz del Colegio, Javier Manteca, la modificación de los puestos de trabajo aprobada por la Junta a finales de septiembre pasado supone que “en algunos supuestos cambia el Grupo y Cuerpo de los funcionarios, además de suprimir el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas”.

Esta variación “tiene consecuencias muy importantes para nuestro colectivo”, dijo Manteca, ya que “los ingenieros técnicos de Obras Públicas no podrán ocupar sus puestos de trabajo de siempre, a pesar de llevar décadas desarrollando satisfactoriamente sus funciones”.

De hecho, añadió, “las condiciones en las que se han realizado las nuevas convocatorias de plazas por parte de la Junta ya impiden el acceso a las mismas de los ingenieros técnicos de Obras Públicas”.



Por este motivo, dijo, “hemos solicitado al TSJ la suspensión cautelar con carácter urgente de los efectos de la modificación de la RPT en aquellos casos en los que se produce la paradoja de que un funcionario, con años de servicio en su puesto de trabajo, no pueda acceder ahora al mismo”.

Según Manteca, es “importante que se suspenda la RPT, en los supuestos que mencionamos en el recurso, ya que su aplicación generaría situaciones muy perjudiciales, que podrían ser irreversibles para los ingenieros de Obras Públicas afectados”.

**Taller de
Comunicación**

Alicia Morago • alicia@tallercomunicacion.com • T. 616 14 70 53

Manuel Trapote • manuel@tallercomunicacion.com • T. 639 97 30 95

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles

C/ De la Morena, 21, bajo. Valladolid

Teléfono: 983 351 853 • Fax: 983 351 853 • cloccidental@citop.es • <http://www.citopiccyl.es>

El Colegio de Ingenieros Civiles recurre la RPT de la Junta ante el TSJ y pide su suspensión cautelar

Publicado 19/12/2018 11:29:57CET

VALLADOLID, 19 Dic. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) contra los acuerdos del Gobierno regional por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

Según ha explicado el decano-portavoz del Colegio, Javier Manteca, la modificación de los puestos de trabajo aprobada por la Junta a finales de septiembre pasado supone que "en algunos supuestos cambia el Grupo y Cuerpo de los funcionarios, además de suprimir el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas".

Esta variación "tiene consecuencias muy importantes" para su colectivo", según Manteca, ya que "los ingenieros técnicos de Obras Públicas no podrán ocupar sus puestos de trabajo de siempre, a pesar de llevar décadas desarrollando satisfactoriamente sus funciones".

De hecho, ha añadido que las condiciones en las que se han realizado las nuevas convocatorias de plazas por parte de la Junta "ya impiden el acceso a las mismas de los ingenieros técnicos de Obras Públicas". Por este motivo, ha solicitado al TSJ la suspensión cautelar "con carácter urgente" de los efectos de la modificación de la RPT en aquellos casos en los que "se produce la paradoja de que un funcionario, con años de servicio en su puesto de trabajo, no pueda acceder ahora al mismo".

A juicio de Manteca, "es importante que se suspenda la RPT, en los supuestos mencionados en el recurso, ya que su aplicación generaría situaciones muy perjudiciales, que podrían ser irreversibles para los ingenieros de Obras Públicas afectados".



VALLADOLID / JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN / Miércoles - 19 diciembre de 2018 / 11:29

Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por implicar cambios y supresión de grupos y cuerpos

Denuncian que las convocatorias impiden el acceso a los ingenieros técnicos de Obras Públicas

ICAL

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son “contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados”.



ICAL El decano del Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León, Javier Manteca

Según ha explicado en un comunicado el decano-portavoz del Colegio, Javier Manteca, la modificación de los puestos de trabajo aprobada por la Junta a finales de septiembre pasado supone que “en algunos supuestos cambia el Grupo y Cuerpo de los funcionarios, además de suprimir Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas”.

Esta variación “tiene consecuencias muy importantes para nuestro colectivo”, dijo Manteca, ya que “los ingenieros técnicos de Obras Públicas no podrán ocupar sus puestos de trabajo de siempre, a pesar de llevar décadas desarrollando satisfactoriamente sus funciones”.

De hecho, añadió, “las condiciones en las que se han realizado las nuevas convocatorias de plazas por parte de la Junta ya impiden el acceso a las mismas de los ingenieros técnicos de Obras Públicas”.

Por este motivo, añadió, “hemos solicitado al TSJ la suspensión cautelas con carácter urgente de los efectos de la modificación de la RPT en aquellos casos en los que se produce la paradoja de que un funcionario, con años de servicio en su puesto de trabajo, no pueda acceder ahora al mismo”.

Según Manteca, es “importante que se suspenda la RPT, en los supuestos que mencionamos en el recurso, ya que su aplicación generaría situaciones muy perjudiciales, que podrían ser irreversibles para los ingenieros de Obras Públicas afectados”.

Los dos exjugadores de la Arandina retiran la demanda contra Alicia García

Los jóvenes, investigados por supuesta agresión sexual a una menor, aceptan las matizaciones de la consejera sobre sus declaraciones

:: M. J. PASCUAL

VALLADOLID. El acto de conciliación que se celebró ayer en el Juzgado de Primera Instancia 8 de Valladolid a instancias de dos exjugadores de la Arandina CF, Víctor Rodríguez, 'Viti' y Raúl Calvo, contra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta, Alicia García, concluyó con un acuerdo. Los dos investigados por supuesta agresión sexual a una menor, a través de su representante legal, aceptaron las explicaciones de Alicia García y no continuarán con la querrela. Las manifestaciones a los medios de comunicación que realizó la consejera el pasado julio y que motivaron el acto de conciliación se produjeron tras conocerse el fi-

chaje de 'Viti' por la Sociedad Deportiva Almazán. García consideró «inadmisible y provocador» la contratación por clubes de Castilla y León de personas investigadas por una supuesta agresión a una menor. Los dos exjugadores de la Arandina consideraron entonces que estas palabras vulneraron su presunción de inocencia y comenzaron la tramitación de la querrela.

En el escrito de aclaración de la consejera se indica que «en ningún momento (...) ha estado en mi ánimo imputar ningún delito» y niega haber contactado «con empresa, entidad o institución con el objeto de favorecer ni perjudicar la contratación de tales personas, ni de nin-

guna otra». García puntualiza que el mensaje que quiso trasladar «y que se sostiene en su integridad, es de rechazo a todas las manifestaciones de acoso sexual y abusos sexuales en nuestra sociedad, un mensaje de tolerancia cero».

Ambas partes solicitaron que «se diera por terminado el acto de conciliación con avenencia». Por el contrario, el letrado Rafael Uriarte anunció que ya redacta la querrela contra la presidenta de la asociación Antígona, Concepción Baena, porque en el acto de conciliación del pasado 17 de octubre no se retractó en sus declaraciones de julio, cuando se enteró del fichaje de los dos jugadores por la SD Almazán.

El proceso judicial contra Carlos Cuadrado 'Luchó', Víctor Rodríguez 'Viti' y Raúl Calvo se abrió en diciembre de 2017, a raíz de la denuncia de agresión sexual presentada por una menor en Aranda de Duero. El caso está pendiente en la actualidad de que la Audiencia de Burgos resuelva el recurso contra el auto de procesamiento de los jóvenes.

El letrado de los jóvenes anunció que prepara una querrela contra la presidenta de Antígona

El Seprona recupera más de 250 piezas expoliadas hace tres décadas en Ávila

El saqueador, que había donado los objetos a un ayuntamiento, no está detenido porque los delitos han prescrito

:: ISABEL MARTÍN

ÁVILA. El Seprona de la Guardia Civil se ha incautado de 257 piezas arqueológicas procedentes de diferentes yacimientos arqueológicos de la provincia de Ávila en el marco de la operación Fibula. Dichos objetos habían sido expoliados durante las décadas de 1980 y 1990 de for-

ma sistemática por la misma persona. Los objetos encontrados fueron entregados al Seprona por el propio expoliador cuando las investigaciones condujeron a un consistorio de la provincia, donde se exponían 256 de las piezas desde hace 18 años. Es una persona con residencia en Ávila y «experta en arqueología, aunque no titulada», quien cometió dicho expolio, explicó Miguel Ángel Balbás, teniente coronel jefe de la Comandancia de Ávila. El sujeto llevaba décadas realizando «estudios de zonas arqueológicas» del Valle del Tiétar «sin autorización previa», tras lo cual «lo publicaba en revis-



La delegada del Gobierno, Virginia Barcones, escucha las explicaciones sobre las piezas recuperadas. :: RICARDO MUÑOZ-ICAL

tas» denominando «hallazgo casual» cada actuación, aunque utilizaba detectores de metal en sus búsquedas.

La operación se abrió en abril de 2017 cuando el Servicio Territorial de Turismo y Cultura de la Junta de Castilla y León facilitó un dossier

Ocho años y medio de inhabilitación para el exregidor de Hontanares por prevaricación

:: EL NORTE

SEGOVIA. La Audiencia de Segovia ha condenado al exalcalde de Hontanares de Eresma Pedro Luis Cuesta y a la exsecretaria del municipio Gema de Lucas a ocho años y medio de inhabilitación para empleo o cargo público por un delito de prevaricación administrativa. El pasado 5 de diciembre concluyó el juicio en el que la Fiscalía pedía cuatro años de prisión para Cuesta y once años para De Lucas por malversación de caudales públicos, prevaricación y falsedad documental y estafa procesal, en el caso de la exsecretaria. La sentencia les condena por prevaricación, al considerar probado que se creó una plaza de técnico urbanista y se convocó un proceso selectivo para una nueva plaza de trabajador del Ayuntamiento sin haber sido previamente aprobada por el Pleno. Además, la exsecretaria redactó las bases de la convocatoria, obtuvo la plaza y la dejó vacante al pedir una excedencia «legal» para seguir ocupando su puesto de secretaria interina, informa Efe.

EN BREVE

Confirman la condena al exalcalde de Peleas

ZAMORA

:: **EL NORTE.** El Tribunal Superior de Justicia ha confirmado la pena de cuatro años de prisión impuesta por la Audiencia de Zamora al exalcalde de Peleas de Abajo (Zamora) Marcelo Jurado por un delito de malversación, y de tres años de cárcel para el exedil Bernardo Prieto como cooperador necesario. La sentencia, contra la que cabe recurso ante el Supremo, condena también a Jurado a reintegrar a las arcas municipales 14.559 euros más intereses por cobros irregulares en dietas entre 2007 y 2009.

Fallece tras caer su coche por un barranco

LEÓN

:: **EL NORTE.** Una persona cuya identidad se desconocía al cierre de esta edición falleció al medio día de ayer después de que el turismo en el que viajaba se saliese de la vía y se precipitase por un desfiladero en el kilómetro 104 de la AP-66, en Los Barrios de Luna (León), según informó a Ical el Servicio de Emergencias 112. El accidente ocurrió en la vía en sentido León, y al lugar de los hechos se desplazaron bomberos de la capital, una ambulancia soporte vital básico y un equipo médico de La Magdalena, que confirmó el fallecimiento.

Los ingenieros, contra la RPT de la Junta

EMPLEO PÚBLICO

:: **EL NORTE.** El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para la suspensión cautelar de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Junta. Según explicó el decano-portavoz, Javier Manteca, la modificación aprobada a finales de septiembre perjudica a estos profesionales, quienes, «a pesar de llevar años en estos puestos de trabajo, no podrán acceder ahora a estas plazas».

Viernes
21

Degusta
Revista **mujerhoy**



Sábado
22

XL Semanal,
La Sombra
del Ciprés

Además, por 0,60€,
la revista **Corazón Tv**

Domingo
23

Suplemento V
Especial de la Lotería
de Navidad

Además, por 0,50€,
la revista **Semana**



Oferta editorial del próximo fin de semana.

El Norte de Castilla

BREVES**LABORAL****Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por suprimir grupos y cuerpos**

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León presentó ayer un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de

Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son «contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados». Denuncian que la modificación de los puestos de trabajo aprobada por la Junta supone que «en algunos supuestos cambia el grupo y cuerpo de los funcionarios, además de suprimir el cuerpo de ingenieros técnicos de obras públicas».

ECONOMÍA**Santiago Aparicio es nombrado presidente del Instituto de Estudios Empresariales**

El presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, Santiago Aparicio, fue ayer nombrado presidente del Instituto Superior de Estudios Empresariales (ISEE) en la reunión de la Junta Directiva.



ICAL

SANIDAD**Las enfermedades circulatorias provocan una de cada tres muertes en la región**

Las enfermedades del sistema circulatorio causaron el 29,24 por ciento de las defunciones en Castilla y León durante 2017, cuando se situaron en las 28.979, un 1,9 por ciento más que el año anterior. Le siguieron los tumores, cau-

santes del 26,7 por ciento de las muertes, según el INE. En España la tasa bruta de mortalidad se situó en 912,3 fallecidos por cada 100.000 habitantes, con un aumento del 3,2% respecto al año anterior. Por comunidades, las tasas brutas más elevadas correspondieron al Principado de Asturias (1.277,0), Castilla y León (1.195,8) y Galicia (1.182,3).

ÁVILA**La Guardia Civil recupera 257 piezas arqueológicas expoliadas**

SPC / ÁVILA

El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil de Ávila recuperó 257 piezas arqueológicas expoliadas en saqueos que podrían proceder de distintos yacimientos de la provincia de Ávila. Los agentes identificaron al presunto expoliador, pero no fue detenido al haber prescrito los delitos, puesto que las piezas fueron encontradas hace más de 30 años.

Entre las piezas recuperadas más valiosas se encuentra un molde de hacha de piedra y una flecha de sílex de época prehistórica. También una moneda de bronce con leyenda ibérica del siglo I antes de Cristo, 125 monedas romanas de bronce y plata, 70 objetos metálicos y de piedra y 58 cerámicas de las cuales una de terra sigillata ya reconstruida, todo ello de los siglos II al IV después de Cristo. También un sello medieval o sigillum del siglo XV.

En el transcurso de esta operación se recuperaron exactamente 257 piezas, todas ellas de gran valor histórico y pertenecientes a yacimientos del Valle del Tiétar, que fueron expoliadas durante los años 80 y 90. Esta operación se inició en abril de 2017, cuando el Servicio Territorial de Turismo y Cultura de la Junta entregó un dossier explicativo con las presuntas actividades delictivas de una persona que podría haberse dedicado sistemáticamente a expoliar yacimientos durante los años ochenta, noventa y dos mil. El Seprona inició las diligencias penales por un delito continuado contra la ordenación del territorio y el urbanismo y la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente. El principal problema de los agentes era que el tipo delictivo había prescrito, pero se consideró que las piezas expoliadas tenían la consideración de 'bienes de dominio público', por lo que a pesar de las dificultades la Guardia Civil continuó trabajando para recuperar las piezas.

EDUCACIÓN | I+D+I**Educación anuncia más de 15 millones para alcanzar una investigación excelente**

La Consejería persigue posicionar a los centros y grupos de trabajo en la excelencia nacional e internacional, mediante la solicitud de prestigiosas becas

SPC / VALLADOLID

La Consejería de Educación movilizará durante los próximos tres años 15,6 millones para una línea de ayudas que persigue posicionar a grupos y centros de investigación, principalmente universitarios, en la excelencia nacional e internacional, mediante su solicitud a becas tan reputadas como las Severo Ochoa y María de Maeztu. La cifra se conoció ayer durante una visita del consejero del ramo, Fernando Rey, al nuevo aula de la Escuela de Industriales de la Universidad de Valladolid, donde se presentó públicamente el Instituto de Procesos Sostenibles (IPS) de la institución académica, que obtuvo 850.000 euros de esta financiación para sus proyectos.

«Con estos fondos los grupos pueden contratar personal para aumentar la calidad de las investigaciones y las publicaciones en revistas de impacto», señaló el comisionado para la Ciencia y la Tecnología, Juan Casado, quien recordó que la mitad la aporta la Junta con fondos propios y la otra mitad, proceden de Feder.

En este sentido, Fernando Rey ensalzó esta nueva línea de investigación de su departamento, que surgió tras el «análisis de la producción científica, que cuenta con gran rendimiento, pero es toda a nivel individual». «Queremos potenciar los grupos; ayudarles a alcanzar la liga nacional máxima», sostuvo.

Rey consideró durante su visita al centro vallisoletano que la UVA, además de sus estudios «clásicos y de ciencias puras que brillan a gran nivel», cuenta con un «hecho diferencial», como es el área tecnológica, desarrollada porque en la ciudad y su entorno se encuen-



Una mujer trabaja en un laboratorio de la Comunidad. / ALBERTO RODRIGO

tra el principal tejido industrial de la Comunidad.

«Se ha hecho mucho y buen trabajo en este campo», defendió el consejero, que apeló a la necesidad de que los alumnos se inclinen por los estudios denominados Stem (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), porque en el caso de los que cursan Educación, «hay más demanda que puestos de trabajo». «Necesitamos más ciencia y tecnología, que es el futuro. Y la incorporación de más mujeres a estos estudios», cerró.

Para la segunda convocatoria, cuyo plazo de solicitud concluyó este martes, se han presentado cinco propuestas, que son «evaluadas por una comisión internacional». De ellas, tres corresponden a la Universidad de Valladolid, si bien Casado no ofreció más detalles al respecto.

Todas las propuestas que salgan elegidas tienen un periodo de cinco años para su desarrollo, tiempo en el que deben estar a disposición de presentarse como candidatos a las becas, según informa Ical.

SANIDAD**La prevención de la retinopatía diabética evita 4.000 visitas al oftalmólogo**

SPC / VALLADOLID

El programa de prevención de retinopatía diabética en Atención Primaria, que ya está implantado en las áreas de Salud de Palencia y Valladolid, ha evitado que 4.000 pacientes tengan que acudir al oftalmólogo, según anunció ayer el consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, cuyo objetivo es extender la prestación de forma paulatina al resto de centros de salud de la Comunidad.

Aunque hasta enero no se presentarán los resultados del programa, que comenzó a pilotarse hace ahora un año, en noviembre de 2017, sí destacó avances, como el diagnóstico precoz y el refuerzo de la capacidad resolutoria de este nivel asistencial, gracias al trabajo de médicos y enfermeros formados para sumarse al programa.

Este proyecto de investigación está enmarcado dentro del objetivo señalado en el 'IV Plan de Salud de Castilla y León', en vigor hasta 2020, para lograr la mejora del control y la calidad de vida de los pacientes con diabetes mellitus en la región. De hecho, la retinopatía es la complicación ocular más grave de este problema de salud y la primera causa de ceguera en los países desarrollados. Por todo ello, su detección precoz y el establecimiento de un protocolo de vigilancia periódica son aspectos fundamentales de su tratamiento.

La voluntad del programa es ganar tiempo a una enfermedad que sufre el 30 por ciento de los diabéticos, ya que muchas lesiones oculares provocadas por la diabetes pueden tratarse con láser y frenar su progresión en las primeras fases, como ocurre con la retinopatía. También, pasa por aumentar la cobertura de las revisiones oftalmológicas, así como permitir que el acceso a la prestación sea más accesible, ya que se basará en la telemedicina.

BREVES

LABORAL
Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por suprimir grupos y cuerpos

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León presentó ayer un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de

Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son «contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados». Denuncian que la modificación de los puestos de trabajo aprobada por la Junta supone que «en algunos supuestos cambia el grupo y cuerpo de los funcionarios, además de suprimir el cuerpo de ingenieros técnicos de obras públicas».

ECONOMÍA
Santiago Aparicio es nombrado presidente del el Instituto de Estudios Empresariales

El presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, Santiago Aparicio, fue ayer nombrado presidente del Instituto Superior de Estudios Empresariales (ISEE) en la reunión de la Junta Directiva.



ICAL

SANIDAD
Las enfermedades circulatorias provocan una de cada tres muertes en la región

Las enfermedades del sistema circulatorio causaron el 29,24 por ciento de las defunciones en Castilla y León durante 2017, cuando se situaron en las 28.979, un 1,9 por ciento más que el año anterior. Le siguieron los tumores, cau-

santes del 26,7 por ciento de las muertes, según el INE. En España la tasa bruta de mortalidad se situó en 912,3 fallecidos por cada 100.000 habitantes, con un aumento del 3,2% respecto al año anterior. Por comunidades, las tasas brutas más elevadas correspondieron al Principado de Asturias (1.277,0), Castilla y León (1.195,8) y Galicia (1.182,3).

TRIBUNALES

Alicia García y los exjugadores de la Arandina llegan a un acuerdo que elude la querrela

SPC / VALLADOLID

El Juzgado de Primera Instancia 8 de Valladolid acogió ayer la celebración del acto de conciliación instado por dos exjugadores de la Arandina C.F. contra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, que concluyó con acuerdo entre las partes, informó el TSI. La representación legal de Alicia García presentó un escrito sobre el que mostró su conformidad el abogado de los jugadores de fútbol Víctor Rodríguez 'Viti' y Raúl Calvo, lo que supone que se cierra definitivamente el asunto, sin que pueda tener continuidad la querrela anunciada contra la consejera.

El documento suscrito por la consejera indica que «en ningún momento», ni a título personal, ni en función de su cargo, estuvo en su ánimo «imputar de forma directa ningún delito» a los futbolistas que entendieron que se faltaba a su honor, dignidad e imagen. Asimismo, García manifiesta que no contactó «en ningún momento» con ninguna empresa, entidad o institución con el objetivo de favorecer o perjudicar la contratación de estas personas.

Asume la consejera que es «perfectamente consciente» de que los hechos que subyacen en este asunto, la investigación sobre los futbolistas como supuestos autores de abuso sexual cometidos contra una menor, están sometidos a un proceso judicial y corresponde en todo caso a los tribunales de justicia «pronunciarse al respecto» porque son los «únicos que tienen competencia para ello».

Los futbolistas Víctor Rodríguez 'Viti' y Raúl Calvo, exjugadores de la Arandina CF investigados como supuestos autores de abuso sexual cometidos contra una menor, habían considerado que las palabras de la consejera habían perjudicado su situación laboral.

EDUCACIÓN | I+D+I

Educación anuncia más de 15 millones para alcanzar una investigación excelente

La Consejería persigue posicionar a los centros y grupos de trabajo en la excelencia nacional e internacional, mediante la solicitud de prestigiosas becas

SPC / VALLADOLID

La Consejería de Educación movilizará durante los próximos tres años 15,6 millones para una línea de ayudas que persigue posicionar a grupos y centros de investigación, principalmente universitarios, en la excelencia nacional e internacional, mediante su solicitud a becas tan reputadas como las Severo Ochoa y María de Maeztu. La cifra se conoció ayer durante una visita del consejero del ramo, Fernando Rey, al nuevo aula de la Escuela de Industriales de la Universidad de Valladolid, donde se presentó públicamente el Instituto de Procesos Sostenibles (IPS) de la institución académica, que obtuvo 850.000 euros de esta financiación para sus proyectos.

«Con estos fondos los grupos pueden contratar personal para aumentar la calidad de las investigaciones y las publicaciones en revistas de impacto», señaló el comisionado para la Ciencia y la Tecnología, Juan Casado, quien recordó que la mitad la aporta la Junta con fondos propios y la otra mitad, proceden de Feder.

En este sentido, Fernando Rey ensalzó esta nueva línea de investigación de su departamento, que surgió tras el «análisis de la producción científica, que cuenta con gran rendimiento, pero es toda a nivel individual». «Queremos potenciar los grupos; ayudarles a alcanzar la liga nacional máxima», sostuvo.

Rey consideró durante su visita al centro vallisoletano que la UVA, además de sus estudios «clásicos y de ciencias puras que brillan a gran nivel», cuenta con un «hecho diferencial», como es el área tecnológica, desarrollada porque en



Una mujer trabaja en un laboratorio de la Comunidad. / ALBERTO RODRIGO

la ciudad y su entorno se encuentra el principal tejido industrial de la Comunidad.

«Se ha hecho mucho y buen trabajo en este campo», defendió el consejero, que apeló a la necesidad de que los alumnos se inclinen por los estudios denominados Stem (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), porque en el caso de los que cursan Educación, «hay más demanda que puestos de trabajo». «Necesitamos más ciencia y tecnología, que es el futuro. Y la incorporación de más mujeres a estos estudios», cerró.

Para la segunda convocatoria, cuyo plazo de solicitud concluyó este martes, se han presentado cinco propuestas, que son «evaluadas por una comisión internacional». De ellas, tres corresponden a la Universidad de Valladolid, si bien Casado no ofreció más detalles al respecto.

Todas las propuestas que salgan elegidas tienen un periodo de cinco años para su desarrollo, tiempo en el que deben estar a disposición de presentarse como candidatos a las becas, según informa Ical.

SANIDAD

La prevención de la retinopatía diabética evita 4.000 visitas al oftalmólogo

SPC / VALLADOLID

El programa de prevención de retinopatía diabética en Atención Primaria, que ya está implantado en las áreas de Salud de Palencia y Valladolid, ha evitado que 4.000 pacientes tengan que acudir al oftalmólogo, según anunció ayer el consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, cuyo objetivo es extender la prestación de forma paulatina al resto de centros de salud de la Comunidad.

Aunque hasta enero no se presentarán los resultados del programa, que comenzó a pilotarse hace ahora un año, en noviembre de 2017, sí destacó avances, como el diagnóstico precoz y el refuerzo de la capacidad resolutiva de este nivel asistencial, gracias al trabajo de médicos y enfermeros formados para sumarse al programa.

Este proyecto de investigación está enmarcado dentro del objetivo señalado en el IV Plan de Salud de Castilla y León, en vigor hasta 2020, para lograr la mejora del control y la calidad de vida de los pacientes con diabetes mellitus en la región. De hecho, la retinopatía es la complicación ocular más grave de este problema de salud y la primera causa de ceguera en los países desarrollados. Por todo ello, su detección precoz y el establecimiento de un protocolo de vigilancia periódica son aspectos fundamentales de su tratamiento.

La voluntad del programa es ganar tiempo a una enfermedad que sufre el 30 por ciento de los diabéticos, ya que muchas lesiones oculares provocadas por la diabetes pueden tratarse con láser y frenar su progresión en las primeras fases, como ocurre con la retinopatía. También, para poder aumentar la cobertura de las revisiones oftalmológicas, así como permitir que el acceso a la prestación sea más accesible, ya que se basará en la telemedicina.

BREVES**LABORAL**
Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por suprimir grupos y cuerpos

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León presentó ayer un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de

Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son «contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados». Denuncian que la modificación de los puestos de trabajo aprobada por la Junta supone que «en algunos supuestos cambia el grupo y cuerpo de los funcionarios, además de suprimir el cuerpo de ingenieros técnicos de obras públicas».

ECONOMÍA
Santiago Aparicio es nombrado presidente del el Instituto de Estudios Empresariales

El presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, Santiago Aparicio, fue ayer nombrado presidente del Instituto Superior de Estudios Empresariales (ISEE) en la reunión de la Junta Directiva.



ICAL

SANIDAD
Las enfermedades circulatorias provocan una de cada tres muertes en la región

Las enfermedades del sistema circulatorio causaron el 29,24 por ciento de las defunciones en Castilla y León durante 2017, cuando se situaron en las 28.979, un 1,9 por ciento más que el año anterior. Le siguieron los tumores, cau-

santes del 26,7 por ciento de las muertes, según el INE. En España la tasa bruta de mortalidad se situó en 912,3 fallecidos por cada 100.000 habitantes, con un aumento del 3,2% respecto al año anterior. Por comunidades, las tasas brutas más elevadas correspondieron al Principado de Asturias (1.277,0), Castilla y León (1.195,8) y Galicia (1.182,3).

TRIBUNALES**Alicia García y los exjugadores de la Arandina llegan a un acuerdo que elude la querrela**

SPC / VALLADOLID

El Juzgado de Primera Instancia 8 de Valladolid acogió ayer la celebración del acto de conciliación instado por dos exjugadores de la Arandina C.F. contra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, que concluyó con acuerdo entre las partes, informó el TSI. La representación legal de Alicia García presentó un escrito sobre el que mostró su conformidad el abogado de los jugadores de fútbol Víctor Rodríguez 'Viti' y Raúl Calvo, lo que supone que se cierra definitivamente el asunto, sin que pueda tener continuidad la querrela anunciada contra la consejera.

El documento suscrito por la consejera indica que «en ningún momento», ni a título personal, ni en función de su cargo, estuvo en su ánimo «imputar de forma directa ningún delito» a los futbolistas que entendieron que se faltaba a su honor, dignidad e imagen. Asimismo, García manifiesta que no contactó «en ningún momento» con ninguna empresa, entidad o institución con el objetivo de favorecer o perjudicar la contratación de estas personas.

Asume la consejera que es «perfectamente consciente» de que los hechos que subyacen en este asunto, la investigación sobre los futbolistas como supuestos autores de abuso sexual cometidos contra una menor, están sometidos a un proceso judicial y corresponde en todo caso a los tribunales de justicia «pronunciarse al respecto» porque son los «únicos que tienen competencia para ello».

Los futbolistas Víctor Rodríguez 'Viti' y Raúl Calvo, exjugadores de la Arandina CF investigados como supuestos autores de abuso sexual cometidos contra una menor, habían considerado que las palabras de la consejera habían perjudicado su situación laboral.

EDUCACIÓN | I+D+I**Educación anuncia más de 15 millones para alcanzar una investigación excelente**

La Consejería persigue posicionar a los centros y grupos de trabajo en la excelencia nacional e internacional, mediante la solicitud de prestigiosas becas

SPC / VALLADOLID

La Consejería de Educación movilizará durante los próximos tres años 15,6 millones para una línea de ayudas que persigue posicionar a grupos y centros de investigación, principalmente universitarios, en la excelencia nacional e internacional, mediante su solicitud a becas tan reputadas como las Severo Ochoa y María de Maeztu. La cifra se conoció ayer durante una visita del consejero del ramo, Fernando Rey, al nuevo aula de la Escuela de Industriales de la Universidad de Valladolid, donde se presentó públicamente el Instituto de Procesos Sostenibles (IPS) de la institución académica, que obtuvo 850.000 euros de esta financiación para sus proyectos.

«Con estos fondos los grupos pueden contratar personal para aumentar la calidad de las investigaciones y las publicaciones en revistas de impacto», señaló el comisionado para la Ciencia y la Tecnología, Juan Casado, quien recordó que la mitad la aporta la Junta con fondos propios y la otra mitad, proceden de Feder.

En este sentido, Fernando Rey ensalzó esta nueva línea de investigación de su departamento, que surgió tras el «análisis de la producción científica, que cuenta con gran rendimiento, pero es toda a nivel individual». «Queremos potenciar los grupos; ayudarles a alcanzar la liga nacional máxima», sostuvo.

Rey consideró durante su visita al centro vallisoletano que la UVA, además de sus estudios «clásicos y de ciencias puras que brillan a gran nivel», cuenta con un «hecho diferencial», como es el área tecnológica, desarrollada porque en



Una mujer trabaja en un laboratorio de la Comunidad. / ALBERTO RODRIGO

la ciudad y su entorno se encuentra el principal tejido industrial de la Comunidad.

«Se ha hecho mucho y buen trabajo en este campo», defendió el consejero, que apeló a la necesidad de que los alumnos se inclinen por los estudios denominados Stem (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), porque en el caso de los que cursan Educación, «hay más demanda que puestos de trabajo». «Necesitamos más ciencia y tecnología, que es el futuro. Y la incorporación de más mujeres a estos estudios», cerró.

Para la segunda convocatoria, cuyo plazo de solicitud concluyó este martes, se han presentado cinco propuestas, que son «evaluadas por una comisión internacional». De ellas, tres corresponden a la Universidad de Valladolid, si bien Casado no ofreció más detalles al respecto.

Todas las propuestas que salgan elegidas tienen un periodo de cinco años para su desarrollo, tiempo en el que deben estar a disposición de presentarse como candidatos a las becas, según informa Ical.

SANIDAD**La prevención de la retinopatía diabética evita 4.000 visitas al oftalmólogo**

SPC / VALLADOLID

El programa de prevención de retinopatía diabética en Atención Primaria, que ya está implantado en las áreas de Salud de Palencia y Valladolid, ha evitado que 4.000 pacientes tengan que acudir al oftalmólogo, según anunció ayer el consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, cuyo objetivo es extender la prestación de forma paulatina al resto de centros de salud de la Comunidad.

Aunque hasta enero no se presentarán los resultados del programa, que comenzó a pilotarse hace ahora un año, en noviembre de 2017, sí destacó avances, como el diagnóstico precoz y el refuerzo de la capacidad resolutoria de este nivel asistencial, gracias al trabajo de médicos y enfermeros formados para sumarse al programa.

Este proyecto de investigación está enmarcado dentro del objetivo señalado en el IV Plan de Salud de Castilla y León, en vigor hasta 2020, para lograr la mejora del control y la calidad de vida de los pacientes con diabetes mellitus en la región. De hecho, la retinopatía es la complicación ocular más grave de este problema de salud y la primera causa de ceguera en los países desarrollados. Por todo ello, su detección precoz y el establecimiento de un protocolo de vigilancia periódica son aspectos fundamentales de su tratamiento.

La voluntad del programa es ganar tiempo a una enfermedad que sufre el 30 por ciento de los diabéticos, ya que muchas lesiones oculares provocadas por la diabetes pueden tratarse con láser y frenar su progresión en las primeras fases, como ocurre con la retinopatía. También, para poder aumentar la cobertura de las revisiones oftalmológicas, así como permitir que el acceso a la prestación sea más accesible, ya que se basará en la telemedicina.

El Colegio de Ingenieros Civiles recurre la RPT de la Junta ante el TSJ y pide su suspensión cautelar

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) contra los acuerdos del Gobierno regional por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

VALLADOLID, 19 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) contra los acuerdos del Gobierno regional por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

Según ha explicado el decano-portavoz del Colegio, Javier Manteca, la modificación de los puestos de trabajo aprobada por la Junta a finales de septiembre pasado supone que "en algunos supuestos cambia el Grupo y Cuerpo de los funcionarios, además de suprimir el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas".

Esta variación "tiene consecuencias muy importantes" para su colectivo", según Manteca, ya que "los ingenieros técnicos de Obras Públicas no podrán ocupar sus puestos de trabajo de siempre, a pesar de llevar décadas desarrollando satisfactoriamente sus funciones".

De hecho, ha añadido que las condiciones en las que se han realizado las nuevas convocatorias de plazas por parte de la Junta "ya impiden el acceso a las mismas de los ingenieros técnicos de Obras Públicas".

Por este motivo, ha solicitado al TSJ la suspensión cautelar "con carácter urgente" de los efectos de la modificación de la RPT en aquellos casos en los que "se produce la paradoja de que un funcionario, con años de servicio en su puesto de trabajo, no pueda acceder ahora al mismo".

A juicio de Manteca, "es importante que se suspenda la RPT, en los supuestos mencionados en el recurso, ya que su aplicación generaría situaciones muy perjudiciales, que podrían ser irreversibles para los ingenieros de Obras Públicas afectados".



El Colegio de Ingenieros Civiles recurre la RPT de la Junta ante el TSJ y pide su suspensión cautelar

EUROPA PRESS 19.12.2018

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) contra los acuerdos del Gobierno regional por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

Según ha explicado el decano-portavoz del Colegio, Javier Manteca, la modificación de los puestos de trabajo aprobada por la Junta a finales de septiembre pasado supone que "en algunos supuestos cambia el Grupo y Cuerpo de los funcionarios, además de suprimir el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas".

Esta variación "tiene consecuencias muy importantes" para su colectivo", según Manteca, ya que "los ingenieros técnicos de Obras Públicas no podrán ocupar sus puestos de trabajo de siempre, a pesar de llevar décadas desarrollando satisfactoriamente sus funciones".

De hecho, ha añadido que las condiciones en las que se han realizado las nuevas convocatorias de plazas por parte de la Junta "ya impiden el acceso a las mismas de los ingenieros técnicos de Obras Públicas".

Por este motivo, ha solicitado al TSJ la suspensión cautelar "con carácter urgente" de los efectos de la modificación de la RPT en aquellos casos en los que "se produce la paradoja de que un funcionario, con años de servicio en su puesto de trabajo, no pueda acceder ahora al mismo".

A juicio de Manteca, "es importante que se suspenda la RPT, en los supuestos mencionados en el recurso, ya que su aplicación generaría situaciones muy perjudiciales, que podrían ser irreversibles para los ingenieros de Obras Públicas afectados".

El Colegio de Ingenieros Civiles recurre la RPT de la Junta ante el TSJ y pide su suspensión cautelar

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) contra los acuerdos del Gobierno regional por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

19/12/2018 - 11:29

VALLADOLID, 19 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) contra los acuerdos del Gobierno regional por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

Según ha explicado el decano-portavoz del Colegio, Javier Manteca, la modificación de los puestos de trabajo aprobada por la Junta a finales de septiembre pasado supone que "en algunos supuestos cambia el Grupo y Cuerpo de los funcionarios, además de suprimir el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas".

Esta variación "tiene consecuencias muy importantes" para su colectivo", según Manteca, ya que "los ingenieros técnicos de Obras Públicas no podrán ocupar sus puestos de trabajo de siempre, a pesar de llevar décadas desarrollando satisfactoriamente sus funciones".

De hecho, ha añadido que las condiciones en las que se han realizado las nuevas convocatorias de plazas por parte de la Junta "ya impiden el acceso a las mismas de los ingenieros técnicos de Obras Públicas".

Por este motivo, ha solicitado al TSJ la suspensión cautelar "con carácter urgente" de los efectos de la modificación de la RPT en aquellos casos en los que "se produce la paradoja de que un funcionario, con años de servicio en su puesto de trabajo, no pueda acceder ahora al mismo".

A juicio de Manteca, "es importante que se suspenda la RPT, en los supuestos mencionados en el recurso, ya que su aplicación generaría situaciones muy perjudiciales, que podrían ser irreversibles para los ingenieros de Obras Públicas afectados".

VALLADOLID - JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Miércoles, 19 de Diciembre de 2018 -

Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por implicar cambios y supresión de grupos y cuerpos

ICAL - Denuncian que las convocatorias impiden el acceso a los ingenieros técnicos de Obras Públicas



ICAL - El decano-portavoz del Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León, Javier Manteca

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

VALLADOLID - JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Miércoles, 19 de Diciembre de 2018 -

Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por implicar cambios y supresión de grupos y cuerpos

ICAL - Denuncian que las convocatorias impiden el acceso a los ingenieros técnicos de Obras Públicas



ICAL - *El decano-portavoz del Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León, Javier Manteca*

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

VALLADOLID - JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Miércoles, 19 de Diciembre de 2018 -

Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por implicar cambios y supresión de grupos y cuerpos

ICAL - Denuncian que las convocatorias impiden el acceso a los ingenieros técnicos de Obras Públicas



ICAL - El decano-portavoz del Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León, Javier Manteca

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

VALLADOLID - JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Miércoles, 19 de Diciembre de 2018 -

Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por implicar cambios y supresión de grupos y cuerpos

ICAL - Denuncian que las convocatorias impiden el acceso a los ingenieros técnicos de Obras Públicas



ICAL - El decano-portavoz del Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León, Javier Manteca

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

VALLADOLID - JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Miércoles, 19 de Diciembre de 2018 -

Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por implicar cambios y supresión de grupos y cuerpos

ICAL - Denuncian que las convocatorias impiden el acceso a los ingenieros técnicos de Obras Públicas



ICAL - El decano-portavoz del Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León, Javier Manteca

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".

VALLADOLID - JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Miércoles, 19 de Diciembre de 2018 -

Los ingenieros civiles recurren la RPT de la Junta por implicar cambios y supresión de grupos y cuerpos

ICAL - Denuncian que las convocatorias impiden el acceso a los ingenieros técnicos de Obras Públicas



ICAL - El decano-portavoz del Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León, Javier Manteca

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León ha presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra los acuerdos del Gobierno autonómico por los que fue modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta, por considerar que son "contrarios a Derecho y lesivos para los intereses de los colegiados".